



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25625

09/01/2018

68349

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se informa que el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, según los datos definitivos del Instituto Nacional de Estadística, fue de 8,80 en el total nacional para 2016, en una tendencia a la baja que preocupa al conjunto de Administraciones, tal y como se evidenció en la pasada Conferencia de Presidentes.

En este marco se señaló la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a los desafíos demográficos, entendiendo que la propia naturaleza y dimensión del cambio demográfico demanda el trabajo compartido y la cooperación entre todos los niveles de Gobierno y todas las Administraciones Públicas. Por este motivo se trabaja en la definición y puesta en marcha de medidas que permitan hacer frente a los problemas asociados al envejecimiento, la baja natalidad, y la despoblación y demás desequilibrios en la distribución de la población.

Con respecto al respaldo a la natalidad, cabe destacar la importancia de decisiones ya adoptadas en favor de las familias, como las reformas fiscales y la creación de los “cheques familiares” para respaldar la crianza y cuidado de hijos o las medidas de fomento de la conciliación tales como la regulación del teletrabajo, la ampliación del derecho a reducción de jornada para el cuidado de menores o la posibilidad de ejercer el permiso de lactancia por parte de cualquiera de los progenitores.

Junto con ello, cabe indicar que se ha duplicado la duración del permiso de paternidad y se han adoptado nuevas reformas que facilitan la conciliación a los trabajadores autónomos. En el ámbito del Diálogo Social, además, se ha creado una Mesa de Diálogo sobre “Empleo y Calidad en el Empleo” con los agentes sociales, en la que se incluye la valoración de medidas en favor de la conciliación y la racionalización de horarios.

Todo ello como referencia de una tarea que demanda el compromiso y el respaldo de todos y en la que se trabaja con la voluntad de incorporar iniciativas que puedan contribuir a fomentar la natalidad facilitando la decisión de tener hijos, su crianza y cuidado, teniendo en cuenta tanto los factores demográficos como el bienestar social.

Madrid, 09 de marzo de 2018